

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4.120

Tres ediciones

Madrid, Jueves 28 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## LO DE CASABLANCA

La nota del Ministerio de Estado, reduciendo a sus justos límites los hechos desagradables acaecidos en Casablanca, nos ha producido la satisfacción que desde el primer momento esperábamos porque no dudábamos ni de la corrección ni de la amistad de los franceses, las cuales se han de reflejar en sus autoridades siempre.

En efecto, grupos del pueblo y soldados, festejando la victoria de los aliados, con el entusiasmo que hemos de reconocer legítimo en quienes tanto y tan heroicamente han padecido, cometieron actos inconvenientes contra nuestro Consulado, en el que parecieron izaron bandera francesa.

En la exaltación de la alegría y en el calor del festejo, olvidaron algunos sus deberes, y realizaron actos irreflexivos.

Consta que las autoridades francesas de la ciudad hicieron todo lo que podían para impedirlos; que acudieron al Consulado, el gobernador militar y el comandante de Marina, a manifestar oficialmente su disgusto por lo ocurrido y presentar excusas, así como a reprender al residente, general Lyautey, quien tan pronto se enteró del incidente, telegrafió ordenando que se diesen satisfacciones.

Queda, pues, concluida la cuestión, de lo que nos congratulamos.

Hemos manifestado en otras ocasiones, que por diversos conceptos nuestra conveniencia indica que debemos ser amigos cordiales de Francia, y por lo mismo recogemos lo sucedido para hacer un ligero comentario.

Para que dos naciones sean realmente amigas, no basta la amistad oficial de los Gobiernos; precisa además la de los pueblos, cuyas relaciones comerciales y particulares, de carácter íntimo, tienen que gubernamentales pueden modificarse en el sentido necesario.

En Lisboa, cuando los portugueses celebraron la victoria, también hubo un ligero incidente, con motivo de haber colocado en su balcón la bandera nuestra un dentista español.

Acaso a los que han padecido y padecido las consecuencias terribles de esta guerra, moleste en ciertas capas sociales y en algunos momentos, que se asocien a sus alegrías por la paz quienes se han mantenido sin entrar en ella.

Es que olvidan que todos hemos sufrido los efectos de la guerra que ellos hacen, y tenemos también mucho de qué alegrarnos por el advenimiento de la paz. Además, no se dan cuenta de que España, neutral, ha hecho un con tanto servicio a los aliados, tal vez más eficaz que hubiera sido su actuación guerrera.

Pero de todos modos, en lo sucedido en Casablanca, nos parece como si hubiera algún disgusto local; porque las masas populares, es verdad que proceden inconscientemente, pero no dejan de tener un cierto instinto que, frecuentemente, guía sus actos.

Conviene que el Gobierno se informe de si existe algún origen de hostilidad local entre las colonias francesa y española, y, en su caso, que procure que desaparezca, porque a todo trance entendemos que, por conveniencias militares, donde haya franceses y españoles, deben ser hermanos.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Algunos periódicos han referido con exageración, noticias llegadas de Casablanca, y en las que se comenta lo ocurrido en aquella ciudad con motivo de las fiestas que se celebraron con ocasión de la firma del armisticio, durante las cuales algunos grupos, tal vez demasiado alegres, colocaron una bandera francesa juntamente con la española que ondeaba en nuestro Consulado, e hicieron algunas manifestaciones ante comercios españoles.

Lo sucedido ha sido tan sólo una consecuencia del entusiasmo popular, que, desbordado, es difícil atajar, y que realiza actos con la irreverencia que caracteriza siempre los movimientos de los grupos.

Las autoridades francesas de Casablanca se conajeron desde el primer momento, respecto de nuestros nacionales, con la mayor corrección, tratando de evitar por cuantos medios estaban a su alcance, manifestaciones desagradables.

El general Lyautey, residente general de la zona francesa de Marruecos, al conocer lo sucedido, envió un telegrama a las autoridades de Casablanca, encargándoles que expresasen al Consulado de España en aquel puerto el disgusto que había visto lo ocurrido; tanto más, cuanto la colonia española de Casablanca había observado siempre una actitud correctísima.

Casablanca habían visto lo ocurrido y presentar las más cumplidas excusas.

De tal modo no quedaron terminados este incidente, al que no se le debe dar más importancia que a cualquier otro de los que fácilmente pueden ocurrir en cualquier lugar, y que son disculpables en momentos de júbilo populares.

## GRATITUD A NUESTRO REY

### BELGICA Y ESPAÑA

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales acerca de la solenne entrada de los Reyes de Bélgica en Bruselas. El Soberano, que pasó revista a las tropas, pronunció después un discurso ante ambos Cuerpos colegisladores, reunidos en la Cámara de los diputados.

Ponderó los insignes servicios del Ejército, dió gracias a los aliados por su constante protección, y expresó el agradecimiento de España, Estados Unidos y Holanda, a los auxilios y ayuda prestados al pueblo belga. En materia política anunció que el Gobierno se ocupará de implantar el sufragio universal y de convocar a elecciones generales, declarando también abolida la antigua política de neutralidad.

El ministro de España, que ha sido nombrado ciudadano de Amberes, da cuenta de las numerosas manifestaciones de agradecimiento a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII y a nuestro país, que se le ruega transmita. Las aclamaciones al Soberano belga fueron entusiastas al terminar un solemne *Tedum* en la catedral.

Igualmente resultaron emocionantes las hechas a nuestro augusto Soberano, a España y al señor marqués de Villabobar, en prueba de sincero agradecimiento por los constantes servicios prestados al país y a sus nacionales durante la ocupación enemiga.

## El alto comisario

«Es que el Gobierno se inclina a sustituir al general Saldana con un hombre civil.

«Fue pues lo que está llamado a que sea despedido, pero aun es pronto para introducir el cambio.

«No ocupamos todavía por completo la zona de protectorado; la actividad española en ella es más militar que civil; frecuentemente, por desgracia, sufrimos agresiones, que es preciso castigar, y los moros, sabemos que más atentan al temor que a las razones.

Mientras no esté toda la zona absolutamente bajo nuestro mando, y completamente pacificadas todas las kabilas que la constituyen, no debe quitarse a nuestra ocupación el carácter de militar, que lo perderá tan pronto un hombre civil ocupe la Residencia de Tetuán.

A más, Larache, Alcázar y Arzila piden al general Silvestre; contestarles con un paisano, ni siquiera con otro general, no sería político.

Y, ultimamente, Francia tiene mucho más adelantada que nosotros la ocupación de su zona, y un general es su alto representante.

No inspire al Gobierno la más del miedo, y ceda ante presiones políticas caquiques.

## Chile y el Perú

Una nota de la Legación de Chile

Acerca de los desagradables incidentes ocurridos entre esos dos países, la Legación de Chile en Madrid ha comunicado a la Prensa la siguiente información:

«Algunos periódicos de ayer han publicado noticias alarmantes con respecto a las actuales relaciones entre Chile y el Perú.

Anteriormente se habían dado a la Prensa breves datos, igualmente tendenciosos, que se juzgó conveniente dejar sin respuesta.

Ahora, la cosa es distinta: las noticias aparecen fechadas en Lima, y los sucesos a que ellas se refieren se dicen acaecidos en Chile. Es natural entonces que en Chile se conozca mejor lo que ha pasado.

El día 2 del presente, aniversario de la batalla de Pisagua (guerra del Pacífico), celebró un mitin en Iquique (Chile), en el cual se protestó contra la campaña emprendida por una parte de la Prensa peruana. Aun cuando esta asamblea se verificó en perfecto orden y sin que hubiera el menor motivo de reclamación por parte de nadie—como que nadie reclamó—, fué informado el Gobierno del Perú de sucesos que no ocurrieron. Esta información fué suficiente para que en Paita y en Trujillo se organizaran manifestaciones callejeras en contra de Chile y se ensalzaron los Consulados de esta nación, por lo cual el Gobierno peruano dió explicaciones.

El Gobierno chileno, en previsión de mayores dificultades, que vivamente desea evitar, autorizó a sus cónsules en el Perú para regresar al país, siempre que las circunstancias así se lo aconsejasen. Esta medida fué de simple prudencia, sin otro alcance alguno.

El sábado 23 tuvo lugar otro mitin, también en Iquique, y aunque la energía de las autoridades y jefes militares logró dominar todo desorden y la persona del señor cónsul del Perú fué resguardada en todo momento, amigos del cónsul le aconsejaron trasladarse a bordo.

Para reprimir cualquier perturbación del orden, el Gobierno chileno envió al Norte más tropas del Ejército.

En resumen: fueron atacados los Consulados de Chile en Paita y Trujillo, y el Gobierno del Perú dió explicaciones. Estos hechos revelan que por parte de Chile no ha mediado provocación alguna.

## NUYOS GENERALES

### Don José Emperador Félix

Fué ascendido ayer a general de brigada. Nació el año 1857; ingresó en el servicio como cadete de Infantería el 74; obtuvo el empleo de alférez el 75. Ascendió a teniente en Noviembre de 1886; a capitán, en Octubre de 1890; a comandante, en Diciembre de 1895; a teniente coronel, en Enero de 1907, y a coronel, en Noviembre de 1913.

Desde su ascenso a coronel ha prestado sus servicios en la zona de reclutamiento de Husca y en el regimiento de Bailén, siendo este último que ejerce actualmente.

Tomó parte de subalterno en la guerra civil de 1875 y 1876, y de capitán en la última campaña de Cuba, y por los méritos en estas campañas ha obtenido las recompensas siguientes: Grado de teniente; cruz roja de 1.ª clase del Mérito militar; y el empleo de comandante. Está en posesión de una cruz blanca de 1.ª clase del Mérito militar, de la plaza de San Hermenegildo y de las medallas de Alfonso XII, Alfonso XIII y conmemorativa de los Sitios de Zaragoza.

Es benemérito de la Patria, y hacia el número 4 en la escala de su clase.

### Don Alfredo de Sosa y Arbelo

Nació el año 1830; ingresó en el servicio como cadete de Infantería el 1876, y obtuvo el empleo de alférez en Enero de 1883. Ascendió a teniente en Febrero de 1888; a capitán, en Julio de 1895; a comandante, en Octubre de 1906; a teniente coronel, en Enero de 1913, y a coronel, en marzo de 1914.

Desde su ascenso a coronel ha desempeñado los mandos de los regimientos de Zamora, Galicia y Asturias, siendo este último que ejerce actualmente.

Tomó parte en la última campaña de Cuba de subalterno y de capitán; y en las de África, desde 1913, de comandante y teniente coronel, y por los méritos en estas campañas, ha obtenido las recompensas siguientes:

Empleo de capitán; cruz roja de primera clase del Mérito militar; cruz de primera clase de María Cristina; cruz roja de segunda clase del Mérito militar; y el empleo de coronel negro y de jefe de la Patria.

Cuenta cuarenta y dos años y once meses de efectivos servicios, y hace el número 5 en la escala de su clase.

### Don Eduardo López de Ochoa y Portuondo

Nació el año 1877; ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Infantería, el 1893, y obtuvo el empleo de segundo teniente de dicha Arma el 24 de Junio de 1895. Ascendió a primer teniente, en Julio de 1899; a capitán, en Julio de 1908; a comandante, en Julio de 1909; a teniente coronel, el Diciembre de 1911, y a coronel, en Julio de 1914.

De comandante, sirvió en las órdenes del comandante en jefe del Ejército de operaciones en Melilla, don José Marina, y en el regimiento de San Fernando, en el territorio de Melilla; de teniente coronel, en el regimiento, en África, y mandando Cazadores de Reus, en la Península, y de regreso a África, mandando Cazadores de Arapiles.

Desde su ascenso a coronel ha desempeñado los mandos del regimiento de La Lealida en la Península, y del regimiento de Cerdeña, en África, siendo este último que ejerce actualmente.

Tomó parte en la última campaña de Cuba, de subalterno y de capitán; y en las de África, desde 1909, de capitán, comandante, teniente coronel y coronel; y por los méritos en estas campañas, ha obtenido las recompensas siguientes:

Cinco cruces rojas de primera clase del Mérito militar; cruz de primera clase de María Cristina; empleo de primer teniente, en Cuba; empleo de capitán, en Cuba; empleo de comandante, en Melilla; dos cruces rojas de segunda clase del Mérito militar, en Melilla.

Empleo de teniente coronel por los combates, en Bent Bu Gafar (Melilla), en el que resultó herido; cruz roja de segunda clase del Mérito militar; cruz de segunda clase de María Cristina; empleo de coronel, por los combates sostenidos en Malalien y poblados de Bent Salem (Tetuán), y cruz roja de tercera clase del Mérito militar; además, está en posesión de una cruz blanca de primera clase del Mérito militar; de la cruz de San Hermenegildo, y de las medallas de Alfonso XIII, de la campaña de Cuba, de voluntarios de Cuba y de Melilla.

Cuenta veinticinco años de servicios, y hacia el número 6 en la escala de su clase.

## Concentración de la escuadra

FERROL 27.—Están incorporándose a la escuadra los torpederos que se hallaban recorriendo estas costas.

Se han recibido órdenes del Ministerio de Marina para que, cuando los acorazados estén provistos de lo necesario para navegar, se avise urgentemente.

## CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus nabres en la Pagaduría de esta Dirección general de la Doua pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Diciembre de 1918.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de

tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 4.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Cronoles. Tenientes coroneles Comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes Capitanes.

Día 6.—Montepío militar, de la H a la M. Jueces. Tenientes, Marina.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ayudantes.—Se dispone continúe en el cargo de ayudante personal del vicealmirante don Augusto Miranda el capitán de Infantería don José L. Montero Lozano.

Situaciones.—Se concede la vuelta a acto al médico primero en situación de supernumerario don Enrique Enciso Gallart.

Destinos.—Se nombra secretario del jefe de los servicios sanitarios del Apostadero de El Ferrol al médico primero don Luis Figueras Ballster.

Practicantes.—Se concede derecho a acceder al nuevo reglamento de practicantes a los subayudantes de segunda clase don Miguel Guarola Fernández y don Francisco Guardiola Fernández.

Concursos.—Se anuncia los correspondientes para cubrir plazas de peritos inspectores de buques de la Marina mercante vacantes en las Comandancias de Marina de Almería, Alicante, Villagarcía, Tarragona, La Coruña, Pontevedra y El Ferrol.

En estos concursos podrán tomar parte los ingenieros navales con título español expedido por el Ministerio de Marina o revalida los por éste.

Nuevo secretario.—Ha sido nombrado secretario particular del señor ministro el teniente de navío don Francisco Ranaño Flores.

## Firma del Rey

Marina

Concediendo el pase en situación de reserva como contralmirante al capitán de navío retirado don Salvador Cortés Samit.

Ascendió al capitán de corbeta don Antonio Gascón, al alférez de navío don Juan Pastor, al médico primero don José E. Rique, al médico segundo don Pablo Amallo Pérez, y a los guardamarcas de primera don Pablo López y don Manuel Lombardero.

Propuesta de amortización de vacante reglamentaria producida en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de Junio último, he ha ensayada a Marina por Real decreto de 1 de Julio siguiente, y el ascenso en la anterior del segundo médico don Honorato Iglesias.

## Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El marqués de Alhucemas manifestó a los periodistas que había sido un Consejo ordinario dando cuenta de la situación de la política interior y exterior.

No asistió el ministro de la Guerra, porque continúa enfermo.

El presidente puso a la firma regia, los decretos nombrando subsecretario de Gracia y Justicia al señor Quiroga, director general de Aduanas a don Daniel Riu, y ministro del Tribunal de Cuentas a don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Anunció el señor García Prieto que esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, a las diez y media, y mañana, a las doce, recibirá a la Comisión de Cataluña, que viene a entregar los acuerdos sobre la economía.

## Una visita al Rey

Anteayer, al mediodía, fué recibido en audiencia especial, por Su Majestad el Rey, el representante de la importante Asociación de dependientes de la Habana, y notable escritor, don Carlos Martí.

El señor Martí ha salido complacido de la acogida que le ha dispensado el Monarca, manifestando que éste ha demostrado estar al corriente de todas las incidencias de la vida nacional cubana, y que ha estudiado a fondo la constitución y desarrollo de las grandes Empresas españolas de la Habana.

Le habló también el Rey del tema de la emigración, mostrándose muy complacido de la prosperidad que van tomando las colonias españolas. Dijo el señor Martí que sobre este asunto le hizo Don Alfonso importante manifestaciones, que publicará en el *Diario de la Marina*, de la Habana, periódico al que ha dedicado su retrato autógrafo.

El Monarca terminó la entrevista con las siguientes palabras: «Ha llegado la hora de los Tratados y Convenios comerciales. Nuestra preparación nos hará dueños del porvenir.» Terminó el señor Martí sus manifestaciones, mostrándose encantado de la amabilidad del Rey y de su extrema cultura.

## DURANTE EL ARMISTICIO

# Los aliados

### Acto imponente

PARIS 27.—El día 8 de Diciembre se verificará la solemne entrada de las autoridades francesas en Estrasburgo.

El Presidente de la República, Clemenceau, los embajadores de los países aliados, y delegaciones del Senado y de la Cámara de diputados, tomarán parte en esta gran ceremonia.

El mismo día, el vencedor de Alemania (el mariscal Foch), comandante en jefe de los ejércitos aliados, se colocará a la cabeza del desfile, que pasará ante el primer magistrado de la República.

Los diversos comandantes de los ejércitos aliados irán al lado del mariscal Foch en esta gloriosa jornada.

### La Conferencia de la paz

PARIS 27.—Las disposiciones tomadas para la Conferencia de la paz y los nombres de los delegados británicos, se publicarán en breve. Se asegura que el número de delegados es considerable.

La Conferencia interallada se reunirá a principio de Enero, para acordar las condiciones previas que impondrán los aliados.

Se cree que las reuniones durarán poco, puesto que los aliados están completamente de acuerdo sobre las cuestiones esenciales.

### Los Tratados secretos

LONDRES 27.—El corresponsal del *Morning Post* en Washington, insiste en la diferencia que hay entre establecer el secreto de las conversaciones diplomáticas y el secreto de los Tratados. El presidente Wilson se opone a que los Tratados realizados permanezcan secretos. En América, un Tratado no tiene fuerza legal más que después de haber sido ratificado por el Senado.

Mister Wilson concede que un Tratado puede ser objeto de negociaciones secretas; pero que el Tratado debe hacerse público.

### El viaje de Wilson

NEW YORK 27.—Wilson presentará su mensaje al Congreso el próximo lunes o martes, embarcándose inmediatamente para Europa.

Los corresponsales de los periódicos emprenderán el viaje dos días antes.

Los embajadores de Francia e Italia y la Delegación nombrada para la Conferencia de la paz, realizarán el viaje con Wilson.

PARIS 27.—Parece ser cosa decidida que el Presidente Wilson desembarcará en Brest a su llegada a Francia. Será recibido en este puerto por M. Pichon, ministro de Estado, y M. Leygues, ministro de Marina, en nombre del Gobierno de la República. Se trasladará en seguida a París, en donde será recibido por Poincaré, acompañado de todos los miembros del Gobierno y de los jefes de los ejércitos aliados.

Según una declaración autorizada, el Presidente americano permanecerá cerca de un mes en Francia. Su ausencia de los Estados Unidos durará en total seis semanas.

### Candidatura de Pershing

NEW YORK 27.—La campaña para elegir a Mr. Pershing Presidente de los Estados Unidos, fué enpezada ayer en Ohio.

### Disolviendo una Asamblea

NEW YORK 27.—Soldados y marineros, en grandes masas, atacaron a la Asamblea revolucionaria internacional socialista, ayer, por la noche, en los jardines de Madison Square.

Los individuos que llevaban condecoraciones rojas fueron apaleados en las calles.

Los discursos que se pronunciaron fueron de tonos templados.

La guerra submarina en el porvenir

LONDRES 27.—Según el corresponsal de *The Times* en Nueva York, la Comisión americana de la paz pedirá como una condición de paz la anulación inmediata de los submarinos como arma destructiva contra los navíos de comercio.

Se dice que la opinión de mister Wilson es que el uso que se puede reconocer al submarino en casos de guerra es la acción contra los navíos de guerra enemigos.

### Peticion a Wilson

LONDRES 27.—Ha sido entregada al presidente Wilson, para la Conferencia de la Paz, una petición en favor de la libertad política de Irlanda, firmada por 70.000 sacerdotes católicos.

### Viaje del Rey de Inglaterra

LONDRES 27.—Esta mañana, a las nueve y media, ha salido para París, desde la estación de Vitoria, el Rey de Inglaterra, acompañado del príncipe de Gales y del príncipe Alberto.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.901

**BURGOS:** Vitoria, 18. Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

**MADRID**

Salón del Prado, 6

Teléfono 3.194

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 65

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

**SILVESTRE SAGARRA E HIJO**

VALL DE UXO (provincia de Vizcaya)

Modelos especiales de niso húmeo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinner» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincia, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
2.ª idem, línea. . . . . 0,50  
3.ª plana, comunicados. . . . . 0,75  
4.ª Notitas, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid - Hileras, 4, primero

En el Parlamento

LA BOLSA

TEATROS

Sucesos

SENADO

Sesión del 27 de Noviembre de 1918

Se abre a las cuatro menos veinte, presidiendo el señor Groizard.

La Cámara está animada. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El fallecimiento del señor Mifsut

Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento de don Francisco de Paula Mifsut, senador por la provincia de Cáceres.

El presidente de la Cámara, señor Groizard, pronuncia un elocuente discurso necrológico, encaminado a exponer los relevantes méritos del finado y su recta labor en las Cortes y en la magistratura española.

El Senado acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y plegarias

El señor García Molinas habla de los socorros de trigo para sembrar, que se pensaba enviar a varias provincias, cosa que se ha hecho ya con las de Valladolid y Salamanca, pero no con la de Zamora, rogando no se haga excepción con esta provincia.

El ministro de Abastecimientos, después de saludar a la Cámara, dice al señor García Molinas que trasladará su ruego a sus compañeros de Hacienda y Fomento, por creerlo de justicia.

El señor Sánchez y Sánchez pide la palabra el señor García Molinas, rectificando.

El señor Sánchez y Sánchez dice que, efectivamente, a Salamanca ha llegado ya el crédito de socorros, pero muy mermado y a este tiempo, por que ya se había hecho la siembra.

El ministro de Abastecimientos contesta al señor Sánchez cumplidamente.

Las subsistencias

El señor Gómez Ocaña se lamenta de que, a pesar de haberse ya firmado el armisticio, y, por lo tanto, estar libres los mares, no se ha solucionado nada favorable a nuestro régimen económico, especialmente en Madrid, donde aún vivimos, en cuanto a los precios que al canzan los artículos de primera necesidad, en el mismo encarecimiento que cuando existía la guerra.

El señor Garnica contesta que el grave problema de las subsistencias continuará sin resolverse favorablemente para el público.

El señor Estelat trata del ruego del marqués de Portago relacionado con la Diputación provincial y hecho al ministro de la Gobernación.

Insiste en que mientras no venga al banco azul el ministro de la Gobernación, él nada tiene que hacer en este asunto.

El marqués de Portago pregunta si están garantidos en el Senado los derechos de los senadores, y califica de ligeras las palabras pronunciadas por el señor Estelat.

Apiazáremos esta discusión hasta que el señor Estelat se retire.

El señor Estelat pide que el Gobierno forme un expediente con toda brevedad para el señor Roig y Bergadá.

El señor Groizard pide a los oradores que no insistan en esta discusión hasta que se halle presente el ministro de la Gobernación.

El marqués de Cabra dirige un ruego al ministro de Abastecimientos relacionado con la producción oniverera.

Se pasa al orden del día y se procede a la discusión del proyecto de ley del Instituto Nacional Agrario. Se aprueba el art. 2º y otros adicionales.

El señor Fabié interviene, y le contesta el señor marqués de Alonso Martínez.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Noviembre

Se abre a las tres y media, presidiendo el señor Villanueva.

En el banco azul, el señor Silvela. Apruébase el acta.

Interpelación de Largo Caballero

El señor Silvela, contesta. El Gobierno goza de buena salud. Es misión del Gobierno definir claramente su política de momento y para el porvenir.

El Comité ejecutivo de defensa de intereses mercantiles e industriales

Preparando un acto de trascendencia

Las clases mercantiles e industriales de nuestro Madrid, a juzgar por las campañas realizadas últimamente y por las que nos consta están en preparación, parecen dispuestas a demostrar que abandonan para siempre la incomprensible política del silencio, que fue durante tantos años la causa principal, a nuestro juicio, del desdén con que tan importantes clases fueron tratadas por nuestros Gobiernos.

Reciente aún el grato recuerdo que dejó la importantísima Asamblea contra el impuesto de contribución, se está organizando otro acto solemne para protestar contra los perjuicios que al comercio e industria causaran si se cumple, tal cual está reglamentada, la ley de la «Jornada Mercantil».

A fin de conocer el sentir de los gremios y más importantes Sociedades industriales, el «Comité Ejecutivo de Defensa» viene organizando una serie de importantes reuniones, que tienen por objeto preparar a las entidades que de comercio y la industria viven, para campañas de enorme trascendencia política y social.

Anoche, en el local de la Sociedad de cocineros y reposteros, se celebró una de estas reuniones, dedicada a la Asociación de maestros peluqueros.

Hubo un enorme entusiasmo, y el vasto local se vio completamente lleno. Presidió la reunión el presidente de la Asociación, don Atoño Marco, que, brevemente, expuso el objeto de la Asamblea.

Hablaron después el señor Hernández, el señor Lustría y el señor Reyes, todos en nombre y representación de sus respectivos gremios. Los oradores coincidieron en la necesidad de organizar con todo detalle las fuerzas nacionales para obtener, con una buena organización

Enumerar todos los propósitos y proyectos de Gobierno, sería enojoso.

El Gobierno tiene presentado el proyecto de ley de retiros obreros que cree necesario se haga extensivo a los obreros agrícolas; prepara también un proyecto de seguros de vejez, de maternidad, de paro forzoso; seguros contra enfermedades que se contr en con ocasión del trabajo, completado también con lo relativo a obreros agrícolas.

Completará su política el Gobierno con los proyectos de salario mínimo y jornada máxima.

No sería, señor Largo Caballero, momento de suspender sus críticas ante esta obra intensa que anuncia el Gobierno? El Gobierno crea la oficina de Información. Es preciso que el obrero tenga trabajo, para lo cual se dictan disposiciones para que no emigre el capital; pero lo que no es posible es evitar la emigración obrera que actúa al reclamo de jornales, mucho mejores por las naturales consecuencias de la guerra.

En materia judicial, no le parece al señor Largo Caballero que sería conveniente conceder el carácter de personas jurídicas a las Sociedades obreras?

Rectifica el señor Largo Caballero. El señor Saborit interviene en este debate, extendiéndose en largas consideraciones. Se suspende en esta discusión.

ORDEN DEL DIA

El señor López Monis jura el cargo de diputado. Continúa el debate sobre el proyecto de prórroga del año económico.

El señor Weyler interviene en un turno en contra del art. 2º, contestándole por la Comisión el señor Gascon y Marín.

El señor Prieto interviene para alusiones. En votación nominal es aprobado el art. 2º, por 112 votos contra 23.

Se aprueban sin discusión los arts. 3º, 4º, 5º y 6º. Se acepta una enmienda del señor Cierva. El ministro de Hacienda afirma que las medidas que se dicten serán puramente complementarias.

El señor Ventosa se opone a la facultad que concede el artículo al Gobierno para dictar disposiciones complementarias.

El señor conde de Bugallal sostiene que la autorización que se concede no tiene otro objeto que evitar tropiezos con la ley de Contabilidad y otras.

Se aprueba el artículo 7º con la adición del señor Cierva.

Al artículo 8º hacen observaciones los señores Romero, Martínez y Cobán, y se aprueba. Se aprueba el artículo de este proyecto.

Se lee el dictamen del proyecto, concediendo un crédito para pago del personal del Ministerio de Marina.

Lo combate el señor Nogués, defendiéndolo el señor Ar, del es.

Se lee otro dictamen concediendo un crédito para el Corte, combatiéndolo el señor Nogués. Este contesta por la Comisión el señor conde de Santa E, gracia.

El señor Roig y Bergadá hace algunas aclaraciones.

El señor Cierva censura a la Administración pública por la poca actividad que ha demostrado en este asunto.

Le contesta el señor Roig Bergadá. Interviene el señor Suarez Inclán, contestándole los señores Alvarado y conde de Santa Engracia.

Se aprueba el dictamen de otro crédito para obras públicas en los rios del A. to A. según. Hace algunas observaciones el señor Cierva. El señor Nogués ataca el dictamen.

El señor Alba le contesta brevemente. El señor Suarez cen ura la concesión de este crédito, y pide que el Gobierno traiga a la Cámara el expediente completo.

El señor Bugallal defiende el que se conceda el crédito, porque a ello obliga una sentencia del Tribunal Supremo.

El señor Prieto hace objeciones a este proyecto.

El señor Alvarado promete que el expediente vendrá; pero que por la urgencia de las obras ruega a la Cámara que vote el crédito.

El señor Alba habla en el mismo sentido. Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

y una perfecta unión, el logro de sus legítimas aspiraciones.

Resumió los discursos, con gran brío y elocuencia, el doctor Marco, quien, después de prolestar con suma energía de los grandes perjuicios que causaría a los barberos la ley de la moneda bursátil, si se cumpliese tal como pretenden los obreros, requiere el personal concurso de todos, para adoptar y respetar después aquellas determinaciones que creyese convenientes el Comité Ejecutivo de Defensa.

Entre grandes aclamaciones de entusiasmo terminó la reunión, prologo de otros importantes actos, de los cuales tendremos al corriente a nuestros lectores.

Preparación completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del Cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida la mecanografía.

Que sea abierta la matrícula.

Órdenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Envíese toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIANO

Apartado Correos núm. 522.

VALORES Y GIROS

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for '4 POR 100 INTERIOR' and 'SERIE F'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for '4 POR 100 EXTERIOR' and 'SERIE E'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for '4 POR 100 AMORTIZABLE' and 'SERIE D'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for '5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.º)' and 'SERIE E'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'OBLIGACIONES TESORO' and 'SERIE A'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'CÉDULAS' and 'BANCO HIPOTECARIO'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'AFUNTAMIENTO DE MADRID' and 'RESULTAS'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'ACCIONES' and 'BANCO DE ESPAÑA'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'OBLIGACIONES' and 'AZUCARERAS'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'MONEDA EXTRANJERA' and 'FRANCOS'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'LIBRAS EST.' and 'FRANCOS SUZOS'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'LIRAS' and 'DOLÁRES'.

Table with columns for 'Día 26' and 'Día 27' showing values for 'MARCOS' and 'REIS'.

NO TICIAS

Ayer falleció en esta Corte don Angel Villa y Rodríguez, oficial de Correos, e hijo político de nuestro excelente amigo don Alfredo Sosa Arbelo, coronel del regimiento de Asturias.

El entierro, que se ha efectuado ayer tarde, ha sido una verdadera manifestación de duelo, no sólo por las numerosas personas que asistieron al funebre acto, sino por el dolor que revelaban todos los semblantes, testimoniando el entrañable cariño que sentían por el finado.

A su desconsolada viuda, a su también desconsolado padre nuestro querido amigo don Alfredo, y a toda la distinguida familia de éste y del que ha pasado a mejor vida, les acompañamos en su intensa aflicción y les recordamos el único lenitivo que existe en el humano para tan grandes dolores y tan irreparables pérdidas: resignación.

CENTRO

Por enfermedad de Alberto Romea, que hace un papel importante en el drama de P. rmino, titulado «El esclavito», se ha suspendido hasta la semana próxima el estreno anunciado para hoy jueves, por la noche.

En este día, se representará por la tarde «La calle de la Montera» y «Pedro López», y por la noche, «El Cardenal». El viernes se pondrá en escena por última vez «El abuelo» y el sábado se hará «Tierra baja», la grandiosa creación de Enrique Borrás.

El viernes próximo a las diez de la noche, tendrá lugar la reposición de la obra de gran éxito, de don Angel Guimerá, hace mucho tiempo no representada, titulada «Mar y cielo», cuyos principales papeles están a cargo de Ricardo Calvo, Matilde Moreno y Alfonso Muñoz.

Compañía de Rosario Pino. El sábado, a las diez de la noche, tendrá lugar en este teatro el estreno de la novela escénica, en cinco cuadros y un prólogo, del eminente litrato Jacinto Benavente, «La Noche del sábado» cuyo papel de Imperia desempeña la genial actriz Rosario Pino, secundada admirablemente por toda la Compañía.

Para dar lugar al ensayo de las obras nuevas que esta Empresa tiene en cartera, esta semana será la última en que se represente la comedia de gran éxito «Las famosas asturianas».

El sábado a las diez, tendrá lugar el estreno, no de la aplaudida comedia de Muñoz Seca «El robe de la Jarosa».

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 10 duplicado.

SALVE A LA PAZ

Salve, diosa excelsa. En las negruras del caos tendiste tus alas de banco armijo, y el éter ensombrecido por el horror, se incendió en estremecedora apoteosis luminosa.

Los pueblos, agobiados bajo la garra de una hecatomba bárbara, sollozaron largamente por tí, y al sentir los nítidos canales de tu clámi de soberana, se hincaron riñiéndote homenaje.

Rugieron las fieras en las selvas al poder proclamar nuevamente su soberanía acaparada durante cuatro años por las hordas de humanos barbarizados, y la Humanidad humanizada entonó el mas bello himno triunfal al depouer las armas que Dios quiera no vuelvan a levantarse más que para ser fundidas en el troquel que inmortalice tu egregia figura.

Al mágico contacto de sus manos impolutas, se dispomaron como castillo de naipes, las tiranías temblaron los tronos minados en su base, y huyeron los tiranos execrados y maldicidos por sus pueblos.

¡Pretendieron llamarse emperadores del mundo; hicieron temblar al orbe bajo sus negras alas; o se hubieran saciado si las naciones, rendidas a sus pies, les hubiesen adorado como a Dios... y, vedes, huyen cobardemente sin dar la nota viril de hombres!

Fantasmas execrables, con vosotros va la maldición. Creéis despertar a los himnos de adoración entonados por las multitudes vencidas, y despertáis en tierras extranjeras, acosados por las sombras, tiutas en sangre, de los que sucumbieron manteniendo vuestra soberbia.

Las ruinas de los pueblos destruidos se oponen a vuestro paso clamando venganza; y vosotros, con el valor que presta la cobardía, seguís huyendo sin que os detenga, ya que no la propia dignidad, el amor a los vuestros que agonizan aprisionados por la garra de la muerte; hombre funesto que semoras e la ruina en las naciones y el llanto en los hogares; el Dios a quien invocaste en tus furiosos, cansado de ser escarnecido por tus labios crueles, pone sobre tu frente el anatema que puso en la de Canal.

Donde quiera que vayas, arrastrarás el peso de tu conciencia; y como si fuera poco el haber projanado las entrañas de la tierra y el agua de los mares con la sangre de tus hermanos, sufrirás la humillación y el remordimiento de tu propia vida, que ni aun en la maldad supo ser grande.

Ante Sócrates, apurando la cicuta; ante Catón, desgarrando sus entrañas, o ante Mucio Escévola, purificando su mano en el fuego, se inclinan respetuosas las generaciones. Ante la sombra de un Imperio, reflejo fiel de un alma muerta a la piedad, se yergue, acusador el siglo xx.

Un guardia herido

El guardia de Seguridad Faustino Mora Martín, que salía esta mañana del Ministerio de la Gobernación, se le cayó el revólver al suelo, teniendo la desgracia de que se disparase y se alojase el proyectil en el hombro izquierdo del guardia Justo Pinto Sánchez, compañero de Faustino.

El herido, que sufre una lesión de pronóstico reservado, ingresó en el Hospital de la Princesa, donde le extrajeron el proyectil.

Sobre un suceso

La falta de tiempo nos impidió dar cuenta a nuestros lectores, en nuestro número anterior, de un suceso ocurrido en las proximidades de la estación de las Delicias.

Según nuestras noticias, el operario de dicha estación, Francisco Pérez, discutió con el hijo del dueño de un huerto, por si aquel había cogido algunas hortalizas a su padre.

La discusión llegó a tal extremo, que el ferroviario Francisco Pérez sufrió varias lesiones en el muslo y mano izquierda, producidas por arma de fuego, siendo el agresor el hijo del dueño del huerto.

Los que rifan

En la calle de Sevilla discutieron esta mañana Miguel Arjonilla y Francisco García Méndez.

La discusión se agrió de tal forma, que el Miguel hizo tres disparos sobre el Francisco, causándole heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Los exámenes para Oficinas militares

Una de las materias de las que han de examinarse en el tercer ejercicio los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, es el Reglamento de Archivos.

El conocimiento del Reglamento de Archivos, que hace veinte años está en vigor, es una de las cuestiones que más interesa conocer al personal de oficinas: constituyó el nervio de su función.

Tenemos entendido que, dentro de breves días, será editado con todas las disposiciones que lo complementan o modifican hasta la fecha.

Quedan con esta noticia contestadas las muchas consultas que recibimos de nuestros lectores, preguntándonos el medio de estudiar dicha obra para presentarse a la convocatoria anunciada.

ESPECTACULOS

ESPANOL.—A las 6, La Vida es Sueño. A las 10, Reinar, después de morir.

TARA.—A las 6 Mister Beverley (cuatro actos.) y María E. parza. A las 9, 45, Mister Beverley (cuatro actos.) y María E. parza.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, Las famosas asturianas. A las 10, Amores y amorsos.

APOLO.—A las 6, 15, El niño judío y Mananita de San Juan. A las 10, 15, El barberillo de Lavapiés.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6, 15, El monaguillo de las Descalzas. A las 10, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, once cuadros.)

CENTRO.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 9, 45, El Cardenal.

INFANTA ISABEL.—Hoy no hay función. Mañana estreno En cuerpo y alma.

NOVEDADES.—A las 5, 45, El agua del Manzanarés. A las 7, Los sabios doctores. A las 9, La madrastra. A las 10, 15, La sombra del molino. A las 11, 30, El ogro.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tardes y noche cinematográfico. Exito inmenso de Raquel Meller.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; no te, a las 10.—Cinematográfico.—Grandioso y escogido programa.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las cinco y media, siete y diez y cuarto. Lunes y sábados aristocráticos.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.º Paseo de San Juan, BARCELONA

CÁMERA DE SAN JERONIMO MADRID

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Avance de cómo será la paz

LONDRES 27.—Lord Churchill, hablando a sus electores de Dundee, hizo estas manifestaciones, frecuentemente interrumpidas por los aplausos de la concurrencia:

«Alsacia debe ser devuelta por completo a Francia; Polonia debe continuar como nación con acceso al mar; no será restituida ninguna parte de la Turquía conquistada.»

Se declaró gran partidario de la Liga de las naciones; pero dijo:

«La Liga de las naciones no debe impedir la supremacía naval británica. La Gran Bretaña no puede abandonar los frutos de la victoria. La nación alemana es toda ella culpable de un crimen, y debe ser castigada.»

Bajas indias

LONDRES 27.—La Oficina de la Prensa comunica que el número total de soldados enviados desde la India hasta el 30 de Septiembre es de 219.334 ingleses y 953.374 indios.

Las pérdidas indias son las siguientes: muertos, 29.662; heridos, 59.296; desaparecidos, 3.289; prisioneros, 7.459; presuntos prisioneros, 1.633.

Los centrales

Alemania va normalizándose

LONDRES 27.—Según un telegrama de Estocolmo al Morning Post, el agregado militar alemán llegado recientemente a la capital sueca ha declarado que la falta de viveres en Alemania es menor desde la firma del armisticio. El pueblo entero recibe cada mañana los alimentos indicados en las tarjetas de alimentación.

En cuanto a la situación política, ésta mejora notablemente, y los soldados no se muestran partidarios de las tendencias revolucionarias del grupo Spartacus.

Austria también se normaliza

BERNA 27.—Según un telegrama oficial de Viena, el Directorio ha nombrado al profesor Buto Hartmann ministro austriaco cerca del Gobierno de Berlín, y al barón aus Knoblock ministro cerca del Gobierno de Budapest.

Concesiones mutuas

BERNA 27.—Comunican de Berlín que habiendo permitido el Gobierno ruso a los consules generales alemanes en Petrogrado y Moscú, así como al personal de dichos Consulados, franquear la frontera para regresar a Alemania, Joffe, representante de Rusia en Alemania, sus compañeros y la Misión bolcheviquista expulsada de Suiza, fueron a su vez autorizados para volver a Rusia.

Cambios de personal

BERNA 27.—Parece ser que el Gobierno alemán está contrariado por la indicación hecha de que los antiguos funcionarios y representantes del régimen caído permanecen aún en sus puestos.

En vista de dicha observación, el Gobierno alemán ha procedido desde luego a reemplazar al ministro Roberg, que hasta aquí dirigía los servicios de propaganda, que será substituido por el socialista mayoritario Wolff N. Heine, diputado del Reichstag.

Se castigará a los culpables

LONDRES 27.—Trzberger ha declarado al representante del Norddeutsche Allgemeine Zeitung que el nuevo Gobierno ha acordado, a proposición suya, que si las autoridades británicas presentaban prueba de que los prisioneros ingleses de guerra habían sido tratados en forma contraria a las leyes internacionales, los culpables serían castigados.

Guillermo de Hohenzollern

BERNA 27.—El Berliner Tageblatt, dice que el pretender el Kaiser haber compartido la escasez que sufre su pueblo, es una intima hipocresía, y para demostrarlo, reproduce los «menús» de las comidas servidas el día 3 de Septiembre en el Gran Cuartel general, afirmando que posee los originales de las siguientes listas:

«Almuerzo: empanadas de pescado, perdic, compota de manzana, «pudding» de Viena, postres. Cena: langostinos, arroz, perdicces, ensalada, huevos, leche y frutas.»

Y cuenta que el Kaiser no estaba en el Gran cuartel general en ese día, 3 de Septiembre; cuando estaba presente, los «menús» eran aún más copiosos; por ejemplo, el siguiente: sopa, lengua asada, perdicces, compota de manzana, ensalada de espárragos, compota de ciruelas y postres.

La Leipziger Volks Zeitung, dice que cuando el Kaiser se evadió de Alemania, no solamente se llevó su propiedad personal, sino oro, plata y valores pertenecientes a la nación.

Durante los meses que precedieron a su huida, el Kaiser, que hacía ostentación de sentimientos liberales en aquellos momentos, estaba enviando sus tesoros a países neutrales, valiéndose para el paso de las fronteras, de procedimientos fraudulentos en las Aduanas.

El periódico exige la restitución de todo lo que sea propiedad nacional.

LONDRES 27.—El Daily Express, dice saber que los consejeros judiciales de la Corona presentarán próximamente al Gobierno un informe relativo a la extradición del Kaiser a Holanda.

Cualquiera que sea la decisión que se adopte, ésta será tomada de acuerdo con los aliados.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de auxiliares de Intendencia, de suboficiales de Caballería y del Clero Gestrense.

Queda sin efecto el destino al regimiento de La Albuera del teniente de Infantería don Francisco Julio Barbosa.

Se autoriza cambien entre sí de destino los comandantes de Infantería don Salvador Solórzano, de la zona de Lérida, y don Juan de Miguel, de Cazadores de Gomera Hierro.

Pasa a reemplazar el alférez de Infantería don Alfredo Martínez, a supernumerario, el comandante de Artillería don José Albo, y a disponible, el capitán de dicha Arma don Antonio de Cifuentes.

Vuelta a activo. Se concede la vuelta a activo a los capitanes de Infantería don Joaquín Cortés y don Rafael Gómez de la Cortina, al comandante de Caballería don José O. Muliyan, al capitán don Andrés Pérez, y al teniente coronel de la Guardia civil don Agustín López.

Titulos nobiliarios. Se dispone que en la hoja de servicios y demás documentos oficiales del alférez don Fernando de Urríes, se haga constar el título de marqués de Novalles, y en los del mismo empleo don José Medinilla, el de marqués de Vermejana.

Reserva. Pasan a situación de reserva los coroneles de Artillería retirados don Antonio Tavera y don Adriano Riestra.

Profesorado. Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de la Guerra al capitán don Guillermo García Pérez, y que el teniente coronel de Artillería don Antonio Gallani continúe prestando servicio en la Academia del Arma.

In válidos. Se concede ingreso en Inválidos al teniente de Artillería don Juan Galán.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraerlo, al teniente de Intendencia don Francisco Esteve.

Cruces. Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente de Infantería don Federico González, y permuta de cruces del Mérito militar, por otras de 1.ª clase, al alférez de Carabineros don Nicolás López, y al oficial 3.º de Oficina, don Abelardo Castell.

Ascensos. Se concede el empleo inmediato al teniente coronel de Inválidos don Matías Zarza, y la categoría de músico mayor de 2.ª al de 3.ª don Federico Cob.

Audiencia militar en Palacio

El Soberano recibió una numerosa audiencia militar, en la que figuraron los generales de brigada don Manuel Agar, don Julio Rodríguez Mourelo y don Juan Gayoso; el inspector general de Sanidad, don Federico Urquidí; los coroneles don José Montero, don Mariano Peñas y don Enrique Iniesta; el teniente coronel don Joaquín Fanjul, el comandante don Luis Gonzalo Victoria, el capitán del fragata don Manuel G. Velázquez, los capitanes don Fernando Sánchez de Toca y don Silvano Escrbano, y el primer teniente don Blas Díaz Puigcerver.

ESCASEZ Y CARSTIA

Subsistencias. -- Huelgas. -- Tasas. -- Exportaciones, etc. etc.

EN PROVINCIAS

En Pontevedra, bajo la presidencia del alcalde, se ha celebrado una reunión de almacenistas de huevos, acordándose, al fin que desde ahora se vendan a dos pesetas la docena.

En la provincia de Segovia se vende el tocino a cuatro pesetas kilo, y se anuncia, para dentro de un plazo brevísimo, la baja del precio de la carne.

Esta se expende ya en Burgos a dos pesetas kilo, la de vaca, y 3 50 la de ternera.

Los conqueses, pagan en su provincia de veintidós a veinticinco pesetas, según la clase, por el ganado de cerda, en vivo.

Palencia, disfruta, asimismo, de precios bajísimos, gracias a los esfuerzos de la Junta provincial de Subsistencias.

De Madrid, de nuestra privilegiada Corte, para qué hablar? nuestros lectores saben muy bien, sin necesidad de nuestra información, los precios que se pagan en el mercado.

Sobre la tasa de azúcar

El joven ministro de Abastecimientos recibe cotidianamente un crecido número de proposiciones y peticiones, unas razonables y otras razonadas solamente que deben, en su noviciado ministerial, tenerle en un verdadero mar de confusiones.

El Comité ejecutivo de la Asamblea para el abaratamiento del azúcar, le ha formulado las peticiones siguientes:

Que la tasa del azúcar se rebaje a 1,40 kilo, sobre vagón fábrica, en vez de 1,55 que hoy tiene; que se proceda a la incautación del azúcar por el Estado, evitando el acaparamiento a que en el momento actual está sometida, con daño del consumidor; que si esto no diere resultado, porque las fábricas la hubiesen cedido, y no pudieran satisfacer el consumo, se proceda a la importación, en la forma conveniente, por el Estado, y reclamar del Gobierno la vigencia de la Real orden de 30 de Enero de 1916, dictada por el señor Urzáiz, cuya aplicación parece que en conseguir los defensores de la industria azucarera, y que es la única válvula reguladora que contuvo y puede contener un alza mayor del azúcar.

Las zonas para la compra del trigo. El señor Garnica ha publicado en la Gaceta de Madrid, una Real orden, de la que copiamos la parte dispositiva.

Dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto con esta fecha con el Comité Central, se ha servido disponer las siguientes modificaciones en las zonas de compra de trigo fijadas en las precintadas Rea es órdenes de 9 de Septiembre y 14 de Octubre próximo pasado.

Sindicato de Burgos: Se amplía su zona con la provincia de Segovia, autorizándole asimismo que pueda comprar en la ciudad de Haro (Logroño) para la provisión de las fábricas enclavadas en el partido de Miranda.

Sindicato de Segovia: Se amplía su zona con la de Burgos. Sindicato de Logroño: Se amplía su zona con las provincias de Burgos y Alava.

Sindicato de Albacete: Habiendo originado dudas la ampliación de zona de compra asignada a este Sindicato por Real orden de 14 de Octubre último, se aclara dicha modificación en el sentido de que quede ampliada su zona de compra, además de con los pueblos de San Clemente y Belmonte (Cuenca), con todos los situados en la parte Sur de los mismos, entre los que se encuentran Mota de Cuervo, El Pedernero, Pedroñerat, Las Mesas, Pozoamargo, el Provencio, Casasmarro y Quintanar.

Sindicato de Cuenca: Se amplía su zona con los pueblos de Santa Cruz de la Zorra y Caba Mesada (Toledo), y con el partido judicial de Casas Ibáñez (Albacete).

Exportaciones

Han visitado en su despacho oficial al señor Garnica, el senador señor marqués de Cabra y el diputado don Eugenio Barroso, a fin de que sea inmediatamente resuelta la cuestión de la exportación de la cebolla, que el Ministerio no satisface los intereses legítimos de los agricultores españoles, los parlamentarios interesados y en problema tan capital llevarán el asunto a las Cámaras, para que allí sea resuelto.

Nos comunican de la capital valenciana, que el consúl inglés ha celebrado con el gobernador civil una extensa conferencia, ofreciéndole dar toda clase de facilidades para la exportación de la cebolla.

Por qué sigue caro?

Hemos recibido cartas de varios jornaleros, en las que expresan su descontento natural por el precio excesivo a que sigue expendiéndose el queso.

Este artículo, que para la comida de los ricos es un postre, un lujo, para los pobres constituye, a veces, su único alimento. Muchos jornaleros resolvían antes el problema de su almuerzo o de su cena con un panecillo y dos onzas de queso. Ahora no pueden hacerlo. El precio de este artículo es fabuloso, y lo es injustificadamente. Y he aquí que los pobres, los jornaleros, nos dan también proposiciones, que reputamos de acertadísimas, para el señor Garnica, este ministro a quien se le dan todo hecho los demás.

Dicen los que nos escriben, que, enterados de que en la República Argentina el queso se vende a un precio más barato que el que se da en España, proponen que el Gobierno, lo mismo que hace con el trigo, traiga grandes partidas de queso americano, que podría venderse aquí aún más barato que se expendía antes en el extranjero, y dar motivo a que con la competencia abaratare en España.

Señor Garnica: aquí tiene usted una aceptable proposición; ¡manos a la obra!

Las huelgas de obreros

Los telegramas de provincias, optimistas en su mayor parte, acusan: haberse conjurado el peligro de una huelga general en Valencia, debido a la acertada intervención del capitán general de la región, que consiguió, en una reunión de obreros y patronos la aceptación por parte de estos últimos de las peticiones de los primeros.

(Y las autoridades civiles...) Haber desistido de ir a la huelga los metalúrgicos sevillanos, que aceptaron el aumento de jornal propuesto por los patronos.

(Aquí, según nos dicen, si ha sido el gobernador el que lo ha conseguido.)

Qué continúa la huelga de obreros de ebnería de Zaragoza. Que los ánimos están muy excitados, y que ha habido agresiones, coacciones y todo el aparato de una huelga con circunstancias.

(Los maños son atroces cuando piden lo justo.)

Y por último, que está felizmente resuelta la huelga de panaderos vallesletanos.

El alumbrado eléctrico

Ejecución de obras y servicios encomendados a los ingenieros militares

Las nuevas necesidades que se han hecho notar en algunos de los servicios encomendados al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y lo imprescindible de ajustar en un todo a los preceptos de la ley de Contabilidad, obligan, interin se modifique el reglamento aprobado con carácter provisional, por Real orden de 4 de Octubre de 1906, para la ejecución de las obras y servicios técnicos que tiene a su cargo dicho Cuerpo, a dictar algunas disposiciones aclaratorias, entre las que figuran las relativas a la instalación y conservación de las redes de distribución de energía eléctrica que para el alumbrado existen o se establezcan en los edificios cuyo entretenimiento está encomendado al referido Cuerpo; por estas razones, se dispone que interin no sean aprobadas las modificaciones que, exige el citado reglamento, rijan, con el mismo carácter provisional que éste tiene, las siguientes instrucciones:

En los edificios cuyo entretenimiento está encomendado al Cuerpo de Ingenieros, corresponderá a éste, y será sufragados con los fondos de dotación de sus servicios, todos los elementos y obras de canalización, distribución, seguridad y medida de corriente, incluso los flexibles, fijos en los armarientos de los muros, que desde las líneas generales conduzcan hasta los puntos de consumo, enchufes y tomas de la misma, elementos todos que también serán colocados, entretenidos y sufragados por dicho Cuerpo, quejando a cargo de Intendencia el suministro de lámparas, portátiles y aparatos de utilización de la corriente, con los flexibles unidos a ellos que puedan necesitarse hasta las tomas de la misma antes indicadas.

Siempre que haya de instalarse el alumbrado eléctrico en algún cuartel o edificio militar cuyo entretenimiento corresponda al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, o cuando haya de modificarse el existente, se determinará en la forma reglamentaria el número, situación e intensidad de las luces que hayan de instalarse, constituyendo el acta correspondiente, una vez aprobada, el programa de necesidades, base de los trabajos que hayan de ejecutarse.

Remitido un ejemplar de dicha acta a la Comandancia de Ingenieros correspondiente, se procederá por ésta a redactar el oportuno proyecto, que se tramitará en la forma que previene el ya citado reglamento para la ejecución de obras y servicios técnicos a cargo del Cuerpo de Ingenieros.

Aprobado el proyecto a que se refiere la instrucción anterior, y una vez asignados los fondos correspondientes, se ejecutarán los trabajos que comprende, bajo la dirección o inspección de la Comandancia de Ingenieros, según que sean llevados a cabo por administración o contrata.

Cuando haya que reparar la instalación eléctrica en alguno de los edificios citados, ejecutará igualmente los trabajos necesarios la Comandancia de Ingenieros a quien corresponda, sufragándose los gastos que dichas reparaciones originen con los fondos de entretenimiento, siempre que su poca importancia lo permita, y, en caso contrario, con asignaciones especiales de la dotación de los «Servicios de Ingenieros», previa la aprobación de los correspondientes proyectos o presupuestos.

POR LA CULTURA PATRIA

La Universidad de San Fernando

Tuvo el arcipielago canario la Universidad de San Fernando, establecida en la noble ciudad de La Laguna, de Tenerife, y durante los años de su funcionamiento reportó grandes y valiosos beneficios a la cultura patria en general, y en particular a la de aquellas hermosas islas. La Universidad de San Fernando figuró con todo prestigio entre los superiores Centros de enseñanza de España.

Pero Canarias se vio un día, ¡un malhadado día!, privada de su Universidad, con el consiguiente y enorme perjuicio para el alma cultural de su juventud estudiosa. Suprimida la Universidad de San Fernando, Canarias vio con pena que se condenaba a la mayoría de sus jóvenes a carecer del pan bendito de la cultura. Y desde entonces, sólo los privilegiados de la fortuna pueden permitirse el lujo de enviar a sus hijos a cursar una carrera en las Universidades de la Península.

Los trabajos en pro de restablecimiento de la Universidad de San Fernando no han cesado en dicha provincia, y la plausibilidad y tenacidad de las entusiastas personalidades isleñas, que tal labor habían, patrióticamente, echado sobre sus hombros, dieron por resultado que, por Real decreto de 11 de Abril de 1913, se decidiera en La Laguna las enseñanzas universitarias correspondientes al primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras y preparatorio.

Siendo Canarias rogando por el restablecimiento de su Universidad, y el Poder público fiscal a sus viejas prácticas de dar por cuenta propia lo que en justicia estaba obligado a otorgar en su íntegra totalidad—lo que únicamente concedió, por Real decreto de 5 de Febrero de 1916, fué que se ampliaran las enseñanzas de la sección universitaria de La Laguna con el estudio de las asignaturas que corresponden a los dos primeros años de la Facultad de Derecho.

Que a Canarias le sobra razón en sus únicas aspiraciones culturales, lo demuestra bien a las claras el que, por Real decreto de 1 de Diciembre de 1917, un ministro de Instrucción pública, del talento y de las modernas orientaciones pedagógicas de don Felipe Rodés, amplió las enseñanzas de dicha Sección universitaria con la de los cursos preparatorios para ingreso en las Facultades de Medicina y Farmacia.

Pero hora es ya de que cesen estas concesiones fragmentarias y se acometa en toda su amplitud un problema de tan evidente trascendencia para el desarrollo cultural de la región canaria. ¿Cómo? Restableciendo en La Laguna la Universidad de San Fernando, creando en Canarias el distrito universitario, única manera de que la enseñanza pueda allí desenvolverse con absoluto apartamiento de las presiones caciques.

Váyase de una vez a ese restablecimiento, y téngase para ello muy presente esto que escribió el señor Rodés en la exposición que precedía a su citado Real decreto:

«Las circunstancias actuales han contribuido a que se manifiesten con mayor intensidad los anhelos de los habitantes de las islas Canarias de que se conceda mayor amplitud a los comienzos de los estudios universitarios, y atento el Gobierno a la realidad, ha de reconocer que, como se afirma en el dictamen del Consejo de Instrucción pública, no hay provincia o región española donde esté más justificada que en el arcipielago canario la creación y el desarrollo de las enseñanzas que faciliten a los naturales del país el estudio de las diversas profesiones, relevándose de la necesidad de emprender largos y costosos viajes a las capitales y distritos universitarios de la Península.

Aplicación de enseñanzas que se concedió—son palabras del propio señor Rodés—mientras llega el día en que se pueda dar satisfacción íntegra a aquellos anhelos.»

Nosotros tenemos el pleno convencimiento de que ese día a que aludió el señor Rodés, ha llegado ya. ¿O es que no se va a considerar como antecedente de positivo valor el que en Canarias existen en la actualidad dos Institutos generales y técnicos, dos Escuelas superiores de Comercio, una Superior de Industrias, dos Normales (una de maestros y otra de maestras), cinco de Artes y Oficios, una de Náutica y más de trescientas nacionales de primer enseñanza?

Se impone, pues, por justicia y por necesidad cultural de una de las más importantes regiones españolas, el restablecimiento de la Universidad de San Fernando.

ADOLFO FEBLES MORA

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Notas políticas

LOS ALTOS CARGOS

Subsecretarios. Para la Presidencia, don Raimundo Riestra, Gobernación, don José Lladó, Abastecimientos don Jesús Lospo.

Una nueva Subsecretaría

También ha firmado Su Majestad un Real decreto restableciendo la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, y otro nombrando para dicho cargo al actual director general de Comercio, don Vicente C.antos.

Direcciones generales

Para la de Comisiones, a don Juan Navarro Reverter y Gomis. Agricultura, don Virgilio Anguita. Administración local, don José Soto Reguera.

Gobiernos civiles

Para la provincia de Alava, don Manuel Ruiz Valarino. Almería, don Narciso Plaza. Alicante, don Francisco de Federico. Avila, don Cristóbal de Castro. Badajoz, don Antonio de Acuña. Baleares, don Mariano de la Vega Inclán. Cáceres, don Pedro Villar. Canarias, don José Sanmartín. Granada, don Ricardo Aparicio. Huelva, don Luis Moret. Lérida, don Lázaro Martín Pinedo. Lugo, don Tumenio Alonso. Málaga, don José M.ª Gastón. Murcia, don Luis Bermejo. Orense, don Rodo fo Gil. Oviedo, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla. Segovia, don Atanasio Bachiller. Valladolid, don Leopoldo Cortina. Vizcaya, don Ricardo de la Rosa.

Reunión de los ex ministros conservadores

A las once de esta mañana se ha celebrado en casa del señor Dato la anunciada reunión de ex ministros del partido liberal conservador. Con puntualidad acudieron al domicilio del jefe del partido los ex ministros señores Sánchez de Toca, González Besada, Sánchez Guerra conde de Bugallal, marqués de Lema, Burgos, conde de Esteban Colantes, Andrade, vizconde de Eza, Espada, Ugarte, Bergamín y Domínguez Pascual.

El marqués de Vadillo no asistió por su estado de salud.

Tampoco concurrieron los ex ministros señores marqués de Estella, Marina y Flórez, por su carácter militar.

La reunión terminó a las dos y cinco minutos. Los fotógrafos sacaron un grupo de los reunidos, y a las dos y cuarto, el señor Dato, con su amabilidad acostumbrada, recibió a los periodistas.

Exposó el ilustre jefe del partido conservador, que los ex ministros habían manifestado al respecto sobre los problemas que se han planteado en las cuestiones generales.

Han delegado el partido, para que en el sentido general de los asuntos que se han expuesto, concretándose en forma de programa, que responda a las necesidades de la nación; programa que expondré en la reunión que celebrarán las minorías conservadoras de ambas Cámaras el mes próximo.

Voy a concretar las cuestiones, recogidas en un programa, cuyos puntos puedo indicar: Reforma de la Constitución. Problema internacional. Autonomía de Cataluña. Presupuestos.

Problemas económicos; y Problemas sociales. Cuando tenga decidido el día que han de reunirse las minorías parlamentarias, lo comunicaré a la Prensa con el mayor gusto.

Los periodistas se despidieron del señor Dato, agradeciéndole sus atenciones.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, nuestro querido amigo el ilustre abogado y diputado a Cortes, don Manuel Kindeán y de la Torre.

Proposición de ley

«Al Congreso: El diputado que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. En la ley de 3 de Diciembre de 1915, reconociendo derechos a pensión a los supervivientes de la guerra de Africa de 1899 1866, se suprime el art. 3.º de la misma. Palacio del Congreso, 27 de Noviembre de 1918.—Francisco Nougés. (Siguen las firmas.)»

Suboficiales y sargentos

Sueldos y gratificaciones

Circular.—Como ampliación al artículo 4.º de la Real orden circular de 29 de Octubre último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se tenga presente que el sueldo mensual de los sargentos antes de entrar en el primer período de reenganche es de 78 pesetas, y que los suboficiales en el último período continuarán disfrutando la gratificación mensual de 30 pesetas, concedidas como premio de constancia en el art. 5.º de la ley de 15 de Julio de 1912, con arreglo al apartado 7, base 11.ª, de la de 29 de Junio último.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Ayer tarde, dos modestos debutantes: Pedrito y Martín Jugaron Martín y Chiquito de Madrid (con la izquierda), contra Chiquito III y Pedrito. Estos ganaron con bastante facilidad.

Por la noche, Chiquito III y Cantabria, contra Aguiña y Talavera, a sacar del 5 y del 3, respectivamente. Cantabria se puso a 2, pero Aguiña y Talavera igualaron a 6, y pasaron, sin ser ya alcanzados, y ganaron el partido, que iba a 14, por 6 tantos. Los dos muchachos gananciosos jugaron admirablemente; Chiquito, fortísimo, pero obigado, tuvo desgracias. Cantabria no hizo mucho juego.

Esta noche, Chiquito III y Pequeño de Azcoitia, contra Fernandez y Aguiña. Y mañana, el rey de los delanteros. Ya están aquí los Chiquites.

ZAB-BAT